



## **INFORME SOBRE RELEVAMIENTO DE DATOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A ITAIPU BINACIONAL PRESENTADO POR EXPEDIENTE CGR N° 1182/06**

### **1. ANTECEDENTES**

Por Resolución C.G.R. N° 386 del 14 de marzo de 2006, la Contraloría General de la República dispuso la realización de una Auditoría de Gestión a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), sobre lo actuado en la Entidad Binacional ITAIPU, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2004, 2005 hasta la fecha, de conformidad a los artículos 9° de la **Ley N° 276/94 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"**, y las disposiciones del Tratado Internacional firmado por la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil, el 26 de abril de 1973, del Estatuto del Ente Binacional Itaipu, sus Anexos y Notas Reversales y considerando las responsabilidades conferidas a la misma por el Artículo 283° de la Constitución Nacional.

Por memorando DGCAD EM N° 139/06, la Dirección General de Control de la Administración Descentralizada remite a esta Supervisión el relevamiento de datos realizado por los funcionarios designados por esa Dirección General de Control Lic. Dionisio Valinotti, Lic. Daniela Riquelme, Sr. Pedro Torales, Sr. Pedro Recalde, Sr. Agustín Lledó.

El relevamiento de datos realizado por los funcionarios mencionados más arriba remitidos a esta Auditoría consistió en la elaboración de Planillas en las que fueron detallados los documentos recibidos, las que se encuentran clasificadas de la siguiente manera:

1. Planilla de Autorización (Orden) de Servicios.
2. Planilla de Contratos.
3. Planilla de Notas Varias.
4. Planilla de Ordenes de Compra.
5. Planilla de Ordenes de Entrega.
6. Planilla de Pagos de Viajes.
7. Planilla de Licitaciones en la modalidad de Pregou (Licitación realizada en sesión pública).
8. Pedidos de suministros.
9. Planilla de resumen cuantificado.

En el marco de la Resolución 386/06, se analizó dicho relevamiento y los documentos contenidos en el expediente presentado.

### **2. ALCANCE DEL EXAMEN**

El Examen comprendió la revisión de los documentos presentados por representantes de la Honorable Cámara de Diputados por Nota de fecha 21/03/2006, registrada como Expediente CGR N° 1182/2006. El resultado del presente Informe surge del análisis de los documentos proveídos a los Auditores para su estudio y que son fotocopias simples.



### 3. LIMITACIONES AL TRABAJO

Las limitaciones al alcance de este trabajo son las que surgen de las imperfecciones en la información suministrada y, en consecuencia, nuestro trabajo se basó en análisis de fotocopias simples de documentos. Asimismo, se señala como limitación el hecho en que, en algunos casos, el equipo de auditores no pudo identificar a qué margen corresponden los gastos efectuados, por tanto no incluye una revisión integral de todas las operaciones, y no se puede considerar como una exposición de todas las eventuales deficiencias.

### 4. ASPECTOS DE RELEVANCIA

Esta Auditoría procedió al análisis del mencionado relevamiento y de los documentos que acompañan al expediente CGR N° 1182/06, del cual surgen aspectos que, a criterio de esta Auditoría, son relevantes y que se exponen a continuación:

- Los documentos remitidos constituyen órdenes de servicio, contratos, notas varias, órdenes de compra, órdenes de entrega, pago de viajes y pedidos de suministros que corresponden, tanto a la margen derecha (lado paraguayo) como a la margen izquierda (lado brasilero).
- Se han identificado los documentos correspondientes a la administración de la entidad del **lado paraguayo**, cuyos datos fueron objeto de análisis para la elaboración del presente informe. Sin embargo se recalca que, en algunos casos, no fue posible identificar el lado o margen al cual correspondían los documentos, por no contar con datos aclaratorios y debido a inconvenientes con el idioma en el cual estaban redactados (Portugués).
- Con relación a los Pedidos de Suministros elaborados por la administración del lado paraguayo, se evidencia que el importe total contenido en dichos documentos asciende a **G. 31.320.780.312 (Guaraníes treinta y un mil trescientos veinte millones setecientos ochenta mil trescientos doce)**. Cabe mencionar que son varios los conceptos cuyos importes integran el monto total, de los cuales se destacan algunos por montos significativos, que corresponde al área de salud, imagen de la entidad, asesoría, consultoría y estudios varios, cuyo aspectos globales se exponen a continuación:



### AREA SALUD

PEDIDO DE SUMINISTRO Nº	NOMBRE DE EMPRESA O RAZON SOCIAL	MONTO G.	CONCEPTO
PS RH.AE-03-0070/03	DR. JOSE DUARTE STURZENEGGER.	60.000.000	PARA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN LAS AREAS DE FONOAUDIOLOGIA Y ESPIROMETRIA PARA EL EMPLEADOR POR 1 AÑO.
PS SI.GG/P-03-0029/03	EMPRESA " RS - INFORMATICA "	65.560.000	PARA LA PROVISION DEL SISTEMA DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS Y FACTURACION DE SERVICIOS MEDICOS PARA LA FUNDACION TESAI, POR 2 AÑOS.
PS RH.AE-04-0008/04	"FUNDACION TESAI"	774.784.484	PARA SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS PERIODICOS, ADMISIONALES, DIMENSIONALES Y ESPECIALES PARA LOS EMPLEADOS DE ITAIPU QUE PRESTAN SERVICIOS EN CDE, POR 1 AÑO.
PS RH.AE-04-0019/04	EMERGENCIAS MEDICAS" SAN CAMILO"	360.000.000	PARA SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA LABORAL, POR 1 AÑO.
PS RH.AE-04-0020/04	EMPRESA "ASA S.R.L."	384.324.000	PARA SERVICIOS DE EMFERMERIA EN LOS REFUGIOS BIOLOGICOS DEL AREA DE EMBALSE PARA LOS EMPLEADOS DE ITAIPU, POR 1 AÑO.
PS RH.AE-04-0022/04	SANATORIO " ASIMED SAN ROQUE "	1.949.805.000	PARA SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA Y HOSPITALARIA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS BENEFICIARIOS DE ITAIPU, POR 6 MESES.
PS RH.AE-04-0023/04	SANATORIO " ASIMED SAN ROQUE "	2.212.056.000	PARA SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA Y HOSPITALARIA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS BENEFICIARIOS DE ITAIPU, POR 6 MESES.
<b>TOTAL</b>		<b>5.806.529.484</b>	

### IMAGEN DE LA ENTIDAD

PEDIDO DE SUMINISTRO Nº	NOMBRE DE EMPRESA O RAZON SOCIAL	MONTO G.	CONCEPTO
PS GP-04-0014/04	EMPRESA " GOIRIZ IMAGEN Y CIA, S.A."	275.520.000	PARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO TECNICO PARA EL RELEVAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERCEPCION DEL PÚBLICO EN EL PARAGUAY, DE LA MARCA ITAIPU, POR 90 DIAS.
PS GP-04-0069/04	GOIRIZ IMAGEN Y CIA SA	142.080.000	PARA LA REALIZACION DE UN MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, CONTENIDO NORMAS TECNICAS Y USOS BASICOS, 90 DIAS.
PS GP-04-0022/04	SRTA. MONICA PATRICIA DA LUZ.	180.000.000	PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTOS A LA DIRECCION GENERAL PARAGUAYA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROYECCION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE ITAIPU, POR 1 AÑO.
<b>TOTAL</b>		<b>597.600.000</b>	



## ASESORÍA, CONSULTORÍA Y ESTUDIOS

PEDIDO DE SUMINISTRO Nº	NOMBRE DE EMPRESA O RAZON SOCIAL	MONTO G.	CONCEPTO
PS GP-04-0019/04	SR MIGUEL ANGEL SOSA.	66.000.000	PARA PRESTAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO AL DIRECTOR GRAL. PARAGUAYO SOBRE LAS ACCIONES A SER DESARROLLADAS POR LA ITAIPU, 1 AÑO.
PS JE-04-0001/04	DR. JUAN MIGUEL GOROSTIAGA.	32.000.000	CONTRATACION DE SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AMBITO PENAL, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO Y OTRAS CUESTIONES ESPECÍFICAS, POR 4 MESES.
PS JE-04-0002/04	ESTUDIO JURIDICO "SALAS & ASOCIADOS"	80.000.000	PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA LABORAL, TRIBUTARIO, CONTRATOS LABORALES Y CIVILES, POR 4 MESES.
PS JE-04-0004/04	DR. LUIS ENRIQUE FERRAS MOREL.	52.000.000	PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONSULTORIA, ASESORAMIENTO LEGL EN CUESTIONES DE CONTRATOS, CONVENIOS Y OTROS, POR 4 MESES.
PS GP-04-0015	JHON H. TONELLI	213.840.000	SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO AL DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO, POR 3 MESES.
PS GP-04-0070/04	ING. ARMINDO VILLASANTI	240.000.000	PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA A SER PRESTADA AL DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO CON SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ASUNTOS TECNICOS DE ENSAYOS, POR 1 AÑO.
PS SE-04-0014/04	ABOG. ADRIAN SALAS CORONEL	120.000.000	PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA LABORAL, TRIBUTARIO, CONTRATOS LABORALES Y CIVILES, POR 6 MESES.
PS JE-04-0015/04	ABOG. MIGUEL GOROSTIAGA	48.000.000	PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA PENAL, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO Y OTRAS CUESTIONES ESPECÍFICAS, POR 6 MESES.
PS GP-04-00046/04	ULISES ALFREDO FLECHA	144.000.000	PARA LA PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA PARA ASESORAMIENTO SOBRE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA A SER PRESENTADOS A LA ASESORIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR 6 MESES.
PS PC.TD-04-0007/04	SERVICON SA	416.644.784	PARA LA REALIZACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AL DIRECTOR TECNICO Y CONSULTORIA, POR 1 AÑO.
PS JE-04-0017/04	ABOG. ALVARO MARCELO VELAZQUEZ AGUIRRE	14.000.000	PARA SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA CONSTITUCIONAL COMPRENDIENDO EL MISMO EMISION DE PARECERES, 2 MESES.
PS GP-04-0124/04	PERIODISTA BENJAMIN RAMON LIVIERES	63.735.000	PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA AL DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO, SOBRE MATERIALES A SER DIVULGADOS EN LOS MEDIOS DE PRENSA, INCLUYENDO REDACCION DE ARTICULOS PERIODISTICOS Y ANALISIS DE INFORMACIONES RELATIVOS A LA ENTIDAD, POR 3 MESES.
PS GP-04-0023/04	CONSULPAR SA	240.000.000	PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA A SER PRESENTADOS A LA DIRECCION GENERAL PARAGUAYA, PARA ATENDER ASPECTOS TECNICOS, ECONOMICOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES, INHERENTES A LA GESTION DE LA ENTIDAD POR 1 AÑO.
PS GP-04-0021/04	EDUARDO ANIMAT	203.400.000	PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO AL DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO, RELATIVO AL SERVICIO DE LA DEUDA DE LA ITAIPU BINACIONAL, POR 30 DIAS,.
<b>TOTAL</b>		<b>1.933.619.784</b>	

**Nota:** El detalle de todos los pedidos de suministros se encuentra expuesto en la planilla adjunta al presente informe.



- Con relación a los Contratos suscritos por la administración de la ITAIPU MD (del lado paraguayo), se evidencia que el importe total contenido en dichos documentos asciende a **G. 29.753.587.520 (Guaraníes veinte y nueve mil setecientos cincuenta y tres millones quinientos ochenta y siete mil quinientos veinte)** y **R\$ 412.980 (Reales cuatrocientos doce mil novecientos ochenta)**.

A continuación se exponen los datos de relevancia relacionados a esos documentos:

CONTRATO Nº	NOMBRE DE EMPRESA O RAZON SOCIAL	MONTO R\$	MONTO G.	CONCEPTO
7455/04	COMPUSOVER S.A.		3.063.600.000	PARA ADQUISICOES DE 555 MICRO-COMPUTADORES, POR 3 AÑOS
7310/04	FUNDACION TESAI		26.689.987.520	SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA DIAGNÓSTICOS Y ODONTOLÓGICOS, POR 1 AÑO.
7316/2004	PHILIPS DO BRASIL LTDA.	412.980		P/PRESTACAO DE SERVICOS DE MANUTENCAO E SUPORTE TECNICO DAS CENTRAIS TELEFONICAS DIGITAIS - RDSI DA ITAIPU, MARGEM DIREITA, POR 1 AÑO.
<b>TOTAL</b>		412.980	29.753.587.520	

**Nota:** El detalle de los contratos se encuentra expuesto en la planilla adjunta al presente informe.

- Las Órdenes de Importación y suplementos correspondientes al lado paraguayo totalizan **US\$ 142.700,00 (Dólares Americanos Ciento cuarenta y dos mil setecientos)**. Sin embargo, se aclara que algunos de estos documentos corresponden a transacciones comunes a otros que ya fueron expuestos en párrafos y cuadros anteriores.

OI Nº.	NOMBRE DE EMPRESA O RAZON SOCIAL	MONTO US\$	OBJETO
CT/5004/04	JOHN H. TONELLI.	36.000,00	PARA LA EJECUCION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO AL DIRECTOR GRAL. PARAGUAYO. RALATIVO A APLICACIONES FINANCIERAS, 3 MESES.
CT/5002/04	EDUARDO ANINAT URETA.	33.900,00	PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTNO AL DIRECTOR GRAL. PARAGUAYO, RELATIVO AL SERVICIO DE LA DEUDA DE LA ITAIPU, POR 30 DIAS.
SOI/CT/5002-01/04	EDUARDO ANINAT URETA.	33.900,00	SUPLENMETO EMITIDO CON EL OBJETO DE PRORROGAR LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE IMPORTACION DE SERVICIOS Nº CT/5002/04. POR 30 DIAS.
SOI/CT/5002-02/04	EDUARDO ANINAT URETA.	38.900,00	SUPLENMETO EMITIDO CON EL OBJETO DE PRORROGAR LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE IMPORTACION DE SERVICIOS Nº CT/5002/04. POR 6 MESES.
<b>TOTAL</b>		142.700,00	

**Nota:** El detalle de las órdenes de importación y suplementos se encuentra expuesto en la planilla adjunta al presente informe.

- Con relación a las autorizaciones de servicio, órdenes de compra, ordenes de entrega, pagamentos (Viáticos) **no se evidencian documentos relacionados a la administración del lado paraguayo.**



A continuación se expone un resumen de los documentos con sus respectivos importes correspondientes al **Lado Paraguayo**:

TIPO DE DOCUMENTOS	MONTO US\$	MONTO R\$	MONTO G.
AUTORIZACION DE SERVICIO	0	0	0
CONTRATO G.	0	412.980	
CONTRATO R\$.	0		29.587.987.520
NOTA	0	0	0
ORDEM DE COMPRA	0	0	0
ORDEN DE ENTREGA	0	0	0
ORDEN DE IMPORTACIÓN	142.700	0	0
PAGAMENTOS (VIÁTICOS)	0	0	0
PEDIDO DE SUMINISTRO	0	0	31.320.780.312
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>142.700</b>	<b>412.980</b>	<b>60.908.767.832</b>

Se deja constancia que los documentos que obran en la Dirección General de Control de la Administración Descentralizada presentado adjunto al expediente CGR N° 1182/06, son simples fotocopias, es decir no están autenticados por autoridad competente, hecho que representa una limitación para la emisión de una opinión sustentada formalmente, por parte de esta Auditoría y que el trabajo se realizó al solo efecto de tomar conocimiento de los documentos presentados.

Es nuestro Informe

Asunción, de diciembre de 2006

**Lic. Gladys Sunilda Fernández Miñarro**  
Supervisora Res. CGR N° 386/2006

**Lic. Isabel Emi Moriya de Amarilla**  
Directora General  
Dirección General de Administración  
Descentralizada